

El Consejo de Vocento aprueba por unanimidad una propuesta de consenso para la nueva composición del principal órgano de Gobierno del grupo

Madrid, 23 de abril de 2012.- El Consejo de Vocento ha aprobado, por unanimidad, una propuesta de consenso para la nueva composición del principal órgano de Gobierno del grupo para su votación en la Junta Extraordinaria de Accionistas del próximo 26 de abril.

La nueva proposición reduce el número de consejeros de los 16 actuales a 12 con lo que alinea su estructura y composición con las recomendaciones del Código Unificado del Buen Gobierno. El órgano de gestión estará compuesto por:

Ocho consejeros dominicales,

- Mezouna, S.L.
- Lima, S.L.
- Valjarafe, S.L.
- Bycomels Prensa, S.L.
- Energy de Inversiones, S.L.
- Onchena, S.L.
- Casgo, S.A.
- D. Gonzalo Soto Aguirre, en su condición de administrador del Convenio de Sindicación de Acciones, conjuntamente con Eolo Media, S.L. y otros accionistas a él vinculados.

Un consejero ejecutivo y tres consejeros independientes, seleccionados por la consultora Egon Zehnder International y refrendados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que son:

- D. Miguel Antoñanzas Alvear. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Bechtel Construction, Iberdrola y Enel, donde fue Consejero Delegado. Actualmente es Presidente y Consejero Delegado de E.ON España.
- D. Fernando Azaola Arteché. Licenciado en Derecho y actualmente presidente y consejero delegado de Elecnor donde comenzó su carrera profesional en 1981.
- D. Rodrigo Echenique Gordillo. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogado del Estado, es desde 1999 Consejero del Banco Santander donde fue Consejero Delegado. Ha ocupado diversos cargos en la Administración del Estado y ha sido Vocal del Consejo de Administración de Ebro Azúcares y Alcoholes, Airtel (hoy Vodafone), NH Hoteles entre otras y Presidente de Vallehermoso y Lar.

En el transcurso del Consejo, D. Víctor Urrutia se dirigió a los consejeros y felicitó al Presidente y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones “por el excelente trabajo que han realizado en tan pocos días” y manifestó la intención de los accionistas requirentes de “votar a favor de la proposición del Consejo de Administración, tal y como ha quedado integrada con la propuesta de consejeros independientes realizada” por la citada Comisión.